

EstiloCaja

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia

LEGALMENTE

RUBIA

Entrevista a la Dra. Alejandra Maglietti

OCTUBRE DE 2013 - EDICIÓN N° 43 - AÑO IX



**Donar Sangre,
hacer la diferencia**



**Dislexia
(Cuento Visual)**



PROFESIONALES QUE CUIDAN TU SALUD EN CADA ETAPA DE TU VIDA

El Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca es miembro fundamental de la red integrada de salud del Hospital Italiano de Buenos Aires. Brinda cuidados asistenciales a través de un grupo de profesionales con gran vocación de servicio y un completo equipamiento tecnológico en un espacio rodeado de naturaleza.

Ofrece atención integral en central de Emergencias para adultos y pediátricos, Unidades de Cuidados Intensivos Polivalentes en Neonatología, Pediatría y Adultos, Maternidad, Instituto de Medicina Cardiovascular, Hemato-Oncología Pediátrica y Oncología Radiante. Especialidades Clínicas, diagnósticas y quirúrgicas, ambulatorias y con internación.

Así también, el Hospital cuenta con un Programa de Medicina Fetal y Embarazo de Alto Riesgo, un Centro de Atención Especializado en Traumatizados Graves y un Banco de Huesos y Trasplante Óseo.

El Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca atiende a afiliados de CASA. (*)

(*) Excepto Programa Joven.



HOSPITAL ITALIANO
de San Justo
AGUSTIN ROCCA

Av. Pte. Perón 2231, San Justo
Pcia. de Buenos Aires
Tel. 4959-0200
www.hospitalitaliano.org.ar/sanjusto

Sumario •

Mensaje del Presidente	
El Silencio	5
Institucional	6
Donar Sangre, hacer la diferencia	8
Salud	
La Importancia de la Prevención Cardiovascular	12
Institucional	
La C.A.O. en tiempos difíciles	16
Perfil	
Legalmente Rubia	
Entrevista a la Dra. Alejandra Maglietti	18
Cine	23
Ficción y realidad	
Dislexia (Cuento Visual)	25
Turismo	
Convenios y beneficios para vacacionar	29
Misceláneas	
29 de agosto - Día del Abogado	31
Introitus	
Se puede ser un gran Jurista y a la vez un gran Humorista	33



EstiloCaja Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Editor Responsable
Dr. Jorge Omar Frega

Director Responsable
Dr. Fernando J.J. Varela

STAFF
Comisión de Comunicación Institucional
Presidente
Dr. Fernando J.J. Varela
Secretario
Dr. Alberto Biglieri
Vocales:
Dr. Cecilio L. Beder
Dr. Fabián G. Portillo
Dr. Carlos L. Brusa
Dr. Raúl A. Carricart

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

Redacción
Lic. Camila Lazzarini
Dana I. Chiérico

Diseño y diagramación
Carlos S. Luchetti

Impresión
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. (011) 4867-1002 - www.lineagrafica.com.ar

Propietaria
Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso
Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal 1900
Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939
E-mail: estilocaja@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
ISSN 2314-2065
Dirección Nacional del Derecho de Autor 5056884



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.
Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.



CIMEO

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA



INCORPORACIÓN
DE UN EQUIPO
DE MAMOGRAFÍA
DIGITAL DIRECTA
DE GENERAL
ELECTRIC,
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRÁFIA
COMPUTADA
MULTICORTE 64

MEDICINA
NUCLEAR
- SPECT

ECOGRAFÍA
ESPECIALIZADA
3D/4D

RADIOLOGÍA
DIGITAL
DIRECTA

DENSITOMETRÍA

MAMOGRAFÍA
DIGITAL
DIRECTA

RESONANCIA
MAGNÉTICA

Central de Turnos: (0221) 439-1100
Tel./Fax: (0221) 439-1111

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - www.cimeddigital.com

CIMEO
SAY MEDICA SA
**GESTIÓN
DE LA CALIDAD**

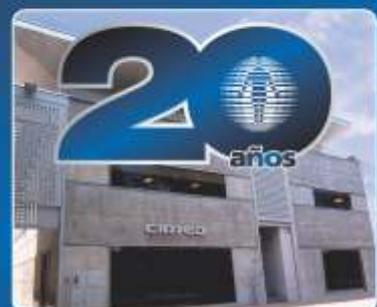
Nº RI
9000 - 372
Sistema de Gestión
de la Calidad
certificado por
IRAM Norma ISO
9001 2008

CIMEO
SAY MEDICA SA
**GESTIÓN
AMBIENTAL**

Nº RI
14000 - 028
Sistema de Gestión
Ambiental
certificado por
IRAM Norma ISO
14001 2004



CENAS
Centro Especializado
para la Normalización
y Acreditación en Salud



El Silencio

Siempre me llamaron la atención aquellos conceptos que se definen por la negación. La muerte como ausencia de vida o su fin, la ausencia por la falta de presencia, la nada como inexistencia.

Así ocurre con el silencio que se define por la negación al sonido, pero también por la omisión de la expresión tanto oral como escrita. Pero en un sentido más amplio se lo asocia con la decisión de mantenerse callado cualquiera sea el motivo.

Para nosotros, los abogados, el silencio también tiene su propia significación, y contrariamente a lo que sostiene el lema popular, el que calla no otorga. En efecto, el valor del silencio como expresión de voluntad es nulo ya que el consentimiento requiere de una expresión clara e inequívoca de la voluntad, libre e intencional.

Sin embargo el legislador en algunas oportunidades ha impuesto la obligación de expresarse bajo apercibimiento de considerar el silencio como reconocimiento de un derecho o una situación. Pero sólo por imperativo legal es posible asignarle tales consecuencias. Ello resulta lógico toda vez que expresarse es un derecho que supone necesariamente también el de no expresarse. En suma, nadie está obligado a hacer lo que no se le exige legalmente.

Nosotros estamos habituados a ser la voz de nuestros clientes, a reclamar por ellos. Pero también lo hacemos por nosotros mismos en forma individual y también colectiva, a través de las instituciones que nos representan. Saber cuándo y cómo requerir lo que corresponde, es parte esencial de nuestro arte, pero también lo es, comprender cuando se debe guardar silencio, cuando el reclamo no es posible.

Se ha dicho con razón que somos los “primeros jueces” los que evaluamos que planteo merece ser llevado a la justicia. Eso nos impone un deber muy elevado que se relaciona con la “hechura” del derecho en la que conformamos sin dudas el primer eslabón.

Esa alta responsabilidad que nos impone el deber resolver lo que se dice de lo que no, es el primer motor de la jurisdicción (“juris dictio”). Cobra importancia nuestra capacidad como técnicos del derecho, pero también nuestro valor para enfrentar desafíos complejos.

Aquel adagio que reza: “soy dueño de lo que callo y esclavo de lo que digo” nos pesa diariamente.

Ahora bien, el silencio también debe ser oído. Como sostienen los músicos, los silencios también son parte de la partitura. Las instituciones no pueden atender solo a aquellos que reclaman, sino atender a todos.

Así lo entendemos desde nuestra Caja, pensamos que la enorme diversidad de colegas y de sus familias necesitan de nuestro apoyo de todas las maneras que podamos brindarlo. Para ello trabajamos evaluando nuevas propuestas pero sin desatender los servicios que ya brindamos porque sólo con un sistema equilibrado podremos alcanzar ese pacto intergeneracional que nos generó y que nos sostiene.

Venimos atendiendo a ese murmullo silencioso que para nosotros no es anónimo sino que se identifica con cada uno de nuestros afiliados y beneficiarios, necesitamos de su apoyo para seguir haciéndolo.



Jorge Omar Frega
PRESIDENTE

Órganos de la Colegiación: Pensando en el futuro



Los días 8 y 9 de agosto, tuvo lugar en la ciudad de Mercedes la reunión anual de los Órganos de la Colegiación.

El objetivo de este encuentro, que se realiza desde 1994, es buscar caminos esenciales a través de la Colegiación, para optimizar el ejercicio profesional y el Poder Judicial, logrando mejores respuestas para la comunidad organizada, a través del análisis, la reflexión, y la puesta en común de problemáticas y proyectos.

Participaron del evento: el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Héctor Negri; el Intendente local Carlos Selva; el Presidente de la F.A.C.A. Dr. Ricardo de Felipe; el Presidente del Colegio de Abogados de Mercedes, Dr. Horacio Vero; el Presidente de nuestra Caja Dr. Jorge O. Frega, Directores de los diferentes Departamentos Judiciales; y más de 350 Abogados Dirigentes, miembros de Comisiones e Institutos relacionados con la abogacía.

Durante el encuentro se entregaron reconocimientos a los Dres. Pedro Martín Augé -tesorero de nuestra Caja- y Gustavo F. Capponi, por su compromiso con la abogacía y la defensa de las incumbencias profesionales, y por su destacada labor en la Mediación Prejudicial Obligatoria en la Provincia de Buenos Aires, al cumplirse el primer aniversario de la puesta en vigencia de la misma.

Además se reconoció al Dr. César Manuel Gradín por ser símbolo inmarcesible como paradigma, fiel intérprete y celoso defensor de la Ley 5177 y sus instituciones, la Justicia y la Paz Social.

CESAR MANUEL GRADÍN (1924-2013)



Estando ya en línea de producción final este número de EstiloCaja donde damos cuenta (ver nota "Pensando en el futuro") de un merecido homenaje que la colegiación provincial toda rindió al Dr. Cesar Manuel Gradín, nos llegó la infausta noticia de su fallecimiento.

La fuerza y relevancia de su consular figura, no podía menos que recibir de nuestra parte estas líneas de homenaje póstumo a quien en la acción y en el pensamiento imprimió a la colegiación de la Abogacía un fuerte derrotero, sirviéndola y orientándola durante más de 40 años, como un esclarecido dirigente.

El Colegio de Abogados de Mercedes ("su" Colegio), el Colegio de Abogados de la Provincia, la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la CIJUSO, las distintas Conferencias Nacionales, los Congresos Provinciales, todos los ámbitos donde la Abogacía legalmente organizada realiza sus quehaceres y cultiva sus inquietudes, contó siempre con su presencia, su consejo, su estímulo, su voz elocuente, su conducción serena y firme, su convicción democrática indolegable ante las muy diversas alternativas que transitó con la carga de responsabilidades institucionales o simplemente profesionales.

Se ha ido una figura arquetípica de la Abogacía, que ingresa así en el Panteón de los grandes muertos de nuestra profesión.

Reconocimientos



Al Dr. Pedro Martín Augé



Al Dr. Gustavo F. Capponi



Al Dr. César Manuel Gradín

Con gran éxito se desarrolló la 1° Jornada sobre cuestiones de Familia y Previsión Social de la Unión Internacional de Abogados



El encuentro, se realizó el pasado 7 de agosto en el salón auditorio de la Universidad del Museo Social Argentino de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tuvo entre sus organizadores a nuestra Caja y contó con la presencia de más de 100 Abogados que siguieron atentamente las disertaciones de profesionales de reconocida trayectoria de varios países del mundo, Argentina, Portugal, Chile, México, Brasil y España.

Durante la Jornada se analizaron los vínculos entre el Derecho de Familia y el Derecho Previsional, poniendo especial atención en la Previsión Social para los profesionales de la abogacía.

Estuvieron presentes entre los disertantes, los Doctores César Grau, Presidente de la Caja de Abogados de Santa Fe y Presidente del Consejo Coordinador de Cajas de Abogados; Jorge Frega, Secretario General de la Coordinadora de Cajas, Presidente de nuestra Caja y Secretario de la Comisión de Jubilación y Pensiones de la UIA.; Paulo Lins e Silva, Presidente de Honor de la UIA y de la FIA -Brasil-; Alberto Román Palencia, Presidente del Comité Nacional Mexicano de la UIA; Enrique Basla, Presidente de Honor de la UIA; José Pajares Echeverría, Consejero del Presidente de la UIA -España-; José Ferreira de Almeida, Presidente de la Caja de Abogados de Portugal; Francisco Abajo Olivares, Universidad Complutense de Madrid; Carlos Andreucci, Presidente del Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur (COADEM) y las Dras Daniela Horvitz Lennon, Fundadora de la Asociación de Abogados de familia de Santiago de Chile y María Florencia Puentes, Coordinadora del Instituto del Derecho de la Infancia Juventud y Familia del Colegio de Abogados de Trenque Lauquen.

CDR, la excelencia en el diagnóstico

Hoy, CDR es el Centro de Diagnóstico de alta complejidad más grande del país, y cuenta con una infraestructura compuesta por cinco sedes en continua actualización de equipamiento para cubrir toda la metodología diagnóstica.



Sánchez de Loria 117



Arenales 2777



Av. Corrientes 544



Bianco Encalada 2557



Esmeralda 141

Donar Sangre, hacer la diferencia

El pasado viernes 13 de septiembre, se realizó en la Sede Central de nuestra Caja la I Jornada de Donación Voluntaria de Sangre, organizada por CASA Sistema Asistencial, junto al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

La campaña acercó no sólo a empleados y autoridades de la institución, sino también a otros integrantes de la comunidad que se enteraron de la Jornada y tomaron la decisión voluntaria y solidaria de donar sangre.

Algunos de los testimonios de los participantes fue destacar la iniciativa como “innovadora”, “muy buena”, “positiva”, “excelente”, “una medida ejemplar”, algo que “tendría que hacerse más seguido”, que “se tiene que repetir”.

En el marco de esta primera jornada, se llevó a cabo la firma de un convenio entre el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en donde ambas partes, ante la necesidad de establecer políticas de promoción y difusión sobre el carácter irremplazable de la sangre, y la demanda de sus derivados y componentes para distintos fines terapéuticos, se comprometieron a establecer Jornadas Solidarias de promoción de la Hemodonación en forma periódica,



en todas las dependencias y/o delegaciones de nuestra Caja. Así también, asumieron el compromiso de realizar colectas externas de sangre organizadas, coordinadas y programadas en conjunto, que serán llevadas a cabo en las instalaciones de nuestra institución; entendiéndose que la única fuente de obtención de este recurso vital es el donante voluntario, solidario y con compromiso social.

La Dra. Alicia Catenaro -Jefa de Unidad de Promoción de la

¿Por qué donar?

En Argentina, si tan sólo el 5% de la población donara sangre dos veces al año, sería suficiente para abastecer el stock.

La sangre es un tejido que no puede ser sustituido por otro ni fabricado, debido a que no existe una tecnología que permita crear los componentes de la misma - glóbulos rojos (eritrocitos), glóbulos blancos (leucocitos) y plaquetas. Es por esto que los hospitales deben contar con una provisión permanente ante cualquier urgencia entendiéndose que es imprescindible para el tratamiento de ciertas patologías.

Mujeres con complicaciones obstétricas; niños con anemia grave; personas con traumatismos provocados por accidentes; pacientes que se someten a intervenciones quirúrgicas, y enfermos de distintos tipos de cáncer, necesitan de la solidaridad de todas aquellas personas que son donantes de sangre, para poder seguir viviendo.

Este acto de altruismo es beneficioso no sólo para quienes reciben la sangre, sino también para quienes la donan, dado que automáticamente el organismo se pone en marcha para producir el faltante de sangre, provocándose así una renovación de glóbulos rojos, blancos y plasma presentes en el cuerpo.

Por otra parte, debido a la rigurosidad de los estudios sistemáticos de laboratorio por los que debe atravesar la sangre para determinar el grupo y factor Rh, y detectar anticuerpos y marcadores de enfermedades transmisibles como Sífilis, Brucelosis, Chagas, Hepatitis B y C, HIV/SIDA, y HTLV I/II, los donantes regulares tienen bajo control su estado de salud, ya que de encontrarse algún impedimento o anomalía en la sangre extraída, son informados y convocados para su orientación, derivación y tratamiento.



Silvana Fontaner,
Abogada de la ciudad de
La Plata

“Soy Donante hace años, y esta jornada me parece una iniciativa excelente para toda la sociedad”

Donación del Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires- en una entrevista al canal Info platense expresó su alegría y expectativa ante la jornada y la firma del nuevo convenio y comentó “venir a la Caja de Abogados como iniciativa de ellos dentro de este contexto de donar sangre en tu lugar de trabajo ha sido muy bueno, muy interesante, y lo más interesante que tiene es que a través del convenio de cooperación que vamos a firmar estoy segura que ésta no va a ser la única colecta, es solamente la primera, y muy exitosa.”

Mientras que nuestro Presidente, el Dr. Jorge Frega reafirmó que esta primera jornada es sólo el comienzo de algo que tendrá continuidad, entendiéndolo que “la comunidad necesita sustentabilidad en todas las cosas que se hacen, no esfuerzos esporádicos sino esfuerzos continuos”, y aseguró que “la verdadera solidaridad es pensar en el otro, porque en definitiva cuando pensamos en el otro también estamos pensando en nosotros y en nuestra familia.”

Por su parte, la Dra. Noemí García, Directora por el Departamento Judicial San Martín y Presidente de la Comisión del Sistema Asistencial, al ser consultada respecto a la jornada, afirmó “fue un día de alegría. Es importante donar sangre, todos en algún momento hemos necesitado de ella y esta colaboración con la comunidad realmente nos llena de orgullo.”



Fernando De Francesco,
Abogado de la ciudad de
La Plata

“Es una muy buena iniciativa que debería repetirse”

Sabías que....

- Según datos de la Organización Mundial de la Salud, cada año se recogen en el mundo 107 millones de unidades de sangre. De las cuales un 50% (aproximadamente) corresponden a los países de ingresos altos, que solo representan un 15% de la población del planeta.
- Donar sangre no implica ningún riesgo de contraer enfermedades, ya que se utiliza material estéril y descartable.
- Inmediatamente después de la donación el organismo comienza a compensar el volumen extraído (450ml).
- Donar sangre disminuye las probabilidades de padecer un infarto.
- Mientras se eviten las grasas y los lácteos, no es necesario estar en ayunas para poder donar.
- Una sola donación de sangre (debido a la posibilidad de separar sus componentes) puede contribuir a mejorar la calidad de vida de hasta cuatro personas.
- Los hombres pueden donar sangre cuatro veces al año, mientras que las mujeres, sólo tres.
- Usted puede hacer la diferencia.

II Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Procesal



Dres. Jorge O. Frega, Pablo Bruera, Gerardo R. Salas y Fernando Levene

Los días 21, 22 y 23 de agosto, se llevaron a cabo en la Ciudad de La Plata, las II Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Procesal de la Provincia de Buenos Aires.

El encuentro, que tuvo lugar en el Teatro Coliseo Podestá, se realizó en homenaje a la Escuela de Derecho de La Plata y contó con la presencia de destacados disertantes en materia de Abogacía.

El evento fue presidido por el Dr. Marcelo J. López Mesa, organizado por nuestra Caja de Abogados, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la Fundación C.I.J.U.SO y la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado.

Académicos y referentes del Derecho Civil y Procesal, tanto del ámbito nacional como internacional, brindaron conferencias de gran jerarquía, abordando los diferentes desafíos y perspectivas del derecho actual.

Finalizando las jornadas, el Dr. Roberto Berizonce recibió en nombre de la “Escuela de Derecho de La Plata”, una placa de reconocimiento por su contribución al desarrollo de la Abogacía en Argentina.



Reconocimiento a las Instituciones Organizadoras



Reconocimiento al Dr. Roberto Berizonce

Jornadas Deportivas

Cada vez más cerca

Los equipos ya están listos para la 38° edición de las tradicionales Jornadas Deportivas para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. La cita es en la ciudad de Mar del Plata, los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre.
La novedad: se incorporaron este año handball, básquet femenino, maratón femenina y masculina más 60 y fútbol masculino más 60 todos, por ser el primer año, en calidad promocional.



20 ANIVERSARIO
1993
2013

COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ABOGADOS CON DISCAPACIDAD DE LA
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mar del Plata, 29 y 30 de noviembre de 2013

XVII Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad
XVIII Congreso Provincial Sobre Seguridad Social para Abogados con Discapacidad

El abordaje de la discapacidad en la niñez, juventud y ancianidad,
herramientas para su efectiva inclusión

Más información en www.cajaabogados.org.ar

LLEGO



Técnicas de Reproducción Asistida

- Inseminación Artificial (IIU)
- Fertilización in Vitro (FIV)
- Inyección espermática intracitoplasmática (ICSI)

Programa de Criopreservación y Vitrificación

- Semen
- Ovocitos
- Embriones

Maduración in Vitro de Ovocitos (IVM)

Diagnóstico Genético preimplantacional (PGD) por FISH y PCR

Ovodonación y Espermodonación

Programa de Criopreservación y Vitrificación

- Cocultivo de células endometriales y Vero
- Hatching asistido
- Defragmentación embrionaria
- Selección de espermatozoides con ADN no fragmentado por columnas de anexina y PICSI
- Ionoforo de calcio

Técnicas de recuperación de espermatozoides (epididimarios, testiculares)

Departamento de Falla de implantación

www.procreatearte.com | info@procreatearte.com

Bulnes 1104 esquina Tucumán | Tel: (54 11) 5530-5700

La Importancia de la Prevención Cardiovascular

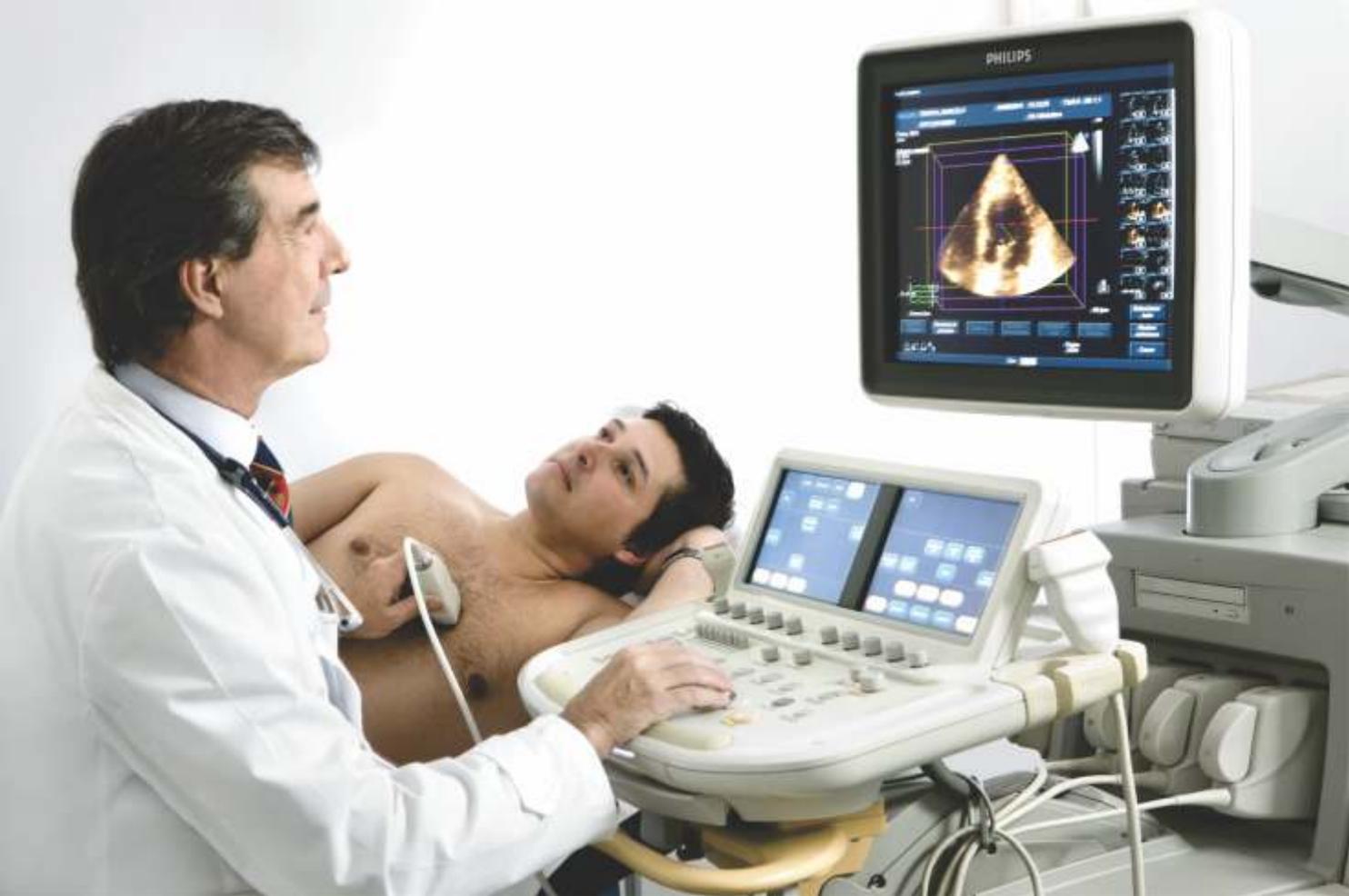
Las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la primera causa de muerte en el mundo, tanto en hombres como en mujeres. Según la Organización Mundial de la Salud alrededor del 30% de la mortalidad global total está relacionada con afecciones cardiovasculares. El depósito de colesterol en las arterias (aterosclerosis) es el principal responsable, seguido por la hipertensión arterial, las trombosis, las enfermedades valvulares, las arritmias y las anomalías del músculo cardíaco. Muchos de estos problemas avanzan de manera silenciosa en nuestro organismo, por lo que la gente no conoce su enfermedad hasta el día que se presenta un evento agudo, como un infarto de miocardio, un accidente cerebrovascular o un cuadro de insuficiencia cardíaca.

¿Cómo saber si padezco una enfermedad cardiovascular ante la falta de síntomas?

La prudencia aconseja reparar siempre en los factores de riesgo. Se trata de aquellas condiciones humanas que predisponen a padecer una enfermedad. Aunque algunos de estos no pueden ser modificados (como el sexo, la edad o los patrones genéticos) la gran mayoría, como la hipertensión, la diabetes, los trastornos del colesterol, el sedentarismo, el tabaquismo o la obesidad, pueden ser controlados.

La evaluación integral por un cardiólogo permite definir los estudios necesarios para cada individuo, el momento oportuno para efectuarlos y la interpretación de los resultados obtenidos. En este sentido adquiere vital importancia el tiempo y la forma de su indicación, ya que una precoz detección y un pronto inicio del tratamiento permite





no solo controlar el factor sino también evitar la progresión hacia formas severas de las enfermedades.

¿Se puede prevenir el desarrollo de problemas cardiovasculares?

La mayoría de los problemas cardiovasculares pueden ser prevenidos si se toman medidas que controlen los factores de riesgo cardiovascular.

Las medidas mundialmente aceptadas son:

- Abandonar el tabaco o no empezar a fumar, y evitar el tabaquismo pasivo.

- Adquirir y mantener un plan alimentario saludable en base a frutas y verduras.

- Realizar actividad física.

- Tener un peso adecuado.

- Reducir la tensión arterial si fuera superior a lo normal.

- Evitar la ingesta excesiva de alcohol.

- Alcanzar y mantener los valores recomendados de concentración de colesterol total y colesterol LDL en sangre.

- Controlar la glucemia en personas con intolerancia a la glucosa o con diabetes.

Números Saludables

Colesterol Total: menos de 200mg/dl

Total de Triglicéridos: menos de 150mg/dl

Glucemia: menos de 100 mg/dl

Presión arterial normal: 140/90 mm Hg

Índice de Masa Muscular (IMC): entre 18 y 25 Kg/m² (IMC= peso (kg)/estatura²(m²))

Perímetro de cintura normal: menos de 88 cm para las mujeres y menos de 102 cm para los hombres

Frecuencia cardíaca: en reposo oscila entre 50 y 100 latidos por minuto.

Ejercicio: más de 40 minutos, preferiblemente todos los días.

¿Quiénes deben realizarse chequeos cardiológicos?

Los pacientes que idealmente deberían controlarse son:

- Hombres mayores de 35 años y mujeres mayores de 45 años a pesar de no tener síntomas.
- Personas hipertensas, diabéticas, con trastornos del colesterol, tabaquistas severos u obesos mórbidos.
- Personas cuyos padres o hermanos (hombres menores de 55 años y mujeres menores de 65 años) hayan padecido enfermedades cardiovasculares o muerte súbita.
- Personas con dolor de pecho, falta de aire, soplos, palpitaciones o hinchazón de piernas entre otros.
- Personas que decidan iniciar una actividad física programada, sobre todo aquellos que han estado durante un largo período de tiempo con inactividad.
- Personas que hayan sufrido problemas cardíacos o vasculares.

¿Cuáles son los estudios a realizar?

Un control de rutina básico cardiovascular debe incluir los siguientes estudios:

- Examen físico cardiológico que incluye la auscultación cardíaca en búsqueda de soplos y ruidos cardíacos anormales, el conteo de la frecuencia cardíaca, el registro de los pulsos y la toma de la presión arterial.

- Electrocardiograma de 12 derivaciones.
 - Estudios de laboratorio: hemograma, función renal, dosaje de las distintas formas de colesterol, triglicéridos, hormonas tiroideas, hepatograma, ácido úrico, glucemia y análisis de orina.
 - Radiografía de tórax.
- Otros estudios que los cardiólogos suelen pedir según las características específicas de cada paciente son:
- Estudio de imágenes: eco Doppler color cardíaco; pruebas de esfuerzo con ejercicio o fármacos (como el ecoestrés o la cámara gamma); eco Doppler de vasos de cuello, de miembros inferiores y de aorta abdominal; tomografía multislice coronaria, y resonancia magnética cardíaca.
 - Otros estudios: holter de electrocardiograma de 24 h, monitoreo de 24 h de presión arterial, tilt-test y estudios genéticos.

Dr. Juan Pablo Costabel
Médico Cardiólogo
Coordinador de la Guardia del ICBA
M.N.119.403



ICBA Instituto Cardiovascular
de Buenos Aires

En el Instituto Cardiovascular de Buenos Aires ya funciona el angiógrafo más moderno de Latinoamérica



El ICBA instaló el angiógrafo AlluraClarity con tecnología ClarityIQ y XperSwing de Philips, para Cardiología Intervencionista y Terapéuticas Endovasculares.

- Mayor seguridad para el paciente y equipo médico
- Reducción de hasta un 50% de la dosis de contraste, minimizando la toxicidad renal
- 50% menos de radiación en procedimientos cardíacos
- 83% menos de radiación en procedimientos vasculares
- La más alta calidad de imagen

Es nuestra misión brindar a nuestros pacientes la mayor eficacia terapéutica con los máximos estándares mundiales de seguridad

Ya hay 7 ganadores, adherite a CASA en Línea y participá vos también!!!



Natalia Romina Buggé



Andrés David Cuesta Bilbao

Los días 6 de septiembre y 4 de octubre del corriente se realizaron dos de los tres sorteos de tablets en el marco del proyecto CASA en Línea. ¿El objetivo?, brindar más servicios a los afiliados de nuestro Sistema Asistencial, permitiéndoles acceder a su factura de manera electrónica y contribuyendo al mismo tiempo al cuidado del medio ambiente.

Los ganadores fueron:

- 1- Julieta Rial (La Matanza)
- 2- Andrés D. Cuesta Bilbao (Lomas de Zamora)
- 3- Natalia Romina Buggé (La Plata)
- 4- María Belén Castañer (La Matanza)
- 5- Nura E. Becerra (Mar del Plata)
- 6- Eduardo Daniel Masci (Morón)
- 7- Jorge Daniel De Carolis (La Plata)

No te quedes afuera del último sorteo. Adherite ahora! Una tablet puede ser tuya!
Todos los afiliados que están adheridos al servicio tienen posibilidades de ganar.



María Belén Castañer



Julieta Rial

LA C.A.O. EN TIEMPOS DIFÍCILES

Invitamos a hacer una lectura reflexiva de este breve artículo elaborado por la Comisión de Comunicación Institucional, que en términos claros intenta explicar una ardua problemática que interesa a todos los Abogados, compartiendo informaciones que no suelen ser del conocimiento generalizado de todos los colegas.

Una CAO fijada responsablemente

La Cuota Anual Obligatoria (CAO), en sus distintas variantes, debe fijarse anualmente por el Directorio de la Caja. La ley 6716 establece las pautas para cumplir con ese deber y, al margen de los rangos de edad y antigüedad, la variable esencial es la "valuación actuarial" (art. 12 inc. b). Por ello, sin poder desentenderse de las exigencias legales y al mismo tiempo debiendo cuidar la necesidad de recursos de la Caja y las posibilidades de pago de parte de los Abogados activos, resulta sumamente complejo fijar, año a año, un valor apropiado a las reglas técnicas y las condiciones generales del ejercicio profesional. De cualquier modo, es cierto que los integrantes del Directorio son Abogados que viven de la práctica del Derecho y, como tales, conocen el costo que tiene para cada profesional el incremento anual que pudiere determinarse.

La resistencia que siempre genera cualquier aumento, sumada a las dificultades que por distintos motivos perturban el ejercicio forense, predisponen los ánimos para inclinarse por mantener el valor nominal de la CAO o sólo incrementarlo en la menor medida posible.

No obstante, esta postura aparentemente benigna y condescendiente, al proyectarse durante varios períodos, provoca un pernicioso desajuste. Por ello, es una responsabilidad permanente del Directorio, ir adecuando gradualmente la CAO a la realidad y a las exigencias técnico-legales de la Caja.

Cálculos, realidades e ideales.

Los cálculos actuariales previstos por la Ley 6716, estimaban la CAO 2013 en un porcentaje muy superior al que en la actualidad es requerido. Pero si bien es cierto que no puede cumplirse de tal forma esa meta actuarial, tampoco puede permitirse que se abra aún más, la brecha entre lo exigible y lo necesario o debido.

Resulta de suma importancia tener en cuenta que la variable CAO no es la única que se incrementa y, esto no es un dato menor: en los últimos once años (2002/2013) mientras la CAO aumentó el 423 %, los haberes jubilatorios crecieron un 600 % y el Jus arancelario lo hizo en un 511%.

Los presupuestos de una Caja previsional, más allá de que legalmente son anuales, en realidad deben prever la viabilidad y la eficiencia de los próximos veinte ó treinta años.

Las cajas previsionales y sus conducciones institucionales deben asegurar, para el presente y para el futuro, el cabal cumplimiento del pacto inter-generacional, que significa -ni más ni menos- que el aporte previsional permita construir la Seguridad Social del universo de los Abogados, desde los que ya han incursionado en la pasividad profesional, hasta la de aquellos colegas que recién inician su camino.

La responsabilidad institucional del Directorio de la Caja se pone en juego no sólo cuando fija la CAO, sino también cuando se establecen los montos de todos los beneficios (jubilaciones, pensiones, subsidios, etc.).

Es conveniente para los aportantes y los beneficiarios del Sistema Previsional, conocer y dimensionar datos de la realidad de la Caja.

Saber que en el ejercicio pasado (1-2-12/31-1-13) se otorgaron 682 subsidios de pago único (fallecimiento de afiliado, de pensionada, de familiar, matrimonio y gastos de sepelio), 744 subsidios de pago mensual (por incapacidad, por hijo discapacitado, por enfermedad y/o edad avanzada) y 2001 asignaciones (maternidad, nacimiento y adopción) y que el total de pasivos (jubilaciones, pensiones y subsidios permanentes) ascienden a 4.805. Además, vale informar, que en el mismo período, el monto pagado por la Caja, en materia de prestaciones previsionales ascendió a \$304.395.374, 40 (anexo III D del balance anual), o sea un 32,44% más que el ejercicio anterior.

Quedó dicho que la valuación actuarial es, por mandato legal, una base insoslayable para el cálculo y que dicha exigencia no es caprichosa ni arbitraria, pues tiene estrecha relación con distintas variables que permiten divisar el futuro de la Caja, no sólo de mañana, sino de las décadas venideras.

Únicamente así se podrá dar acabado cumplimiento al mandato legal, asegurándole a todos los colegas, los beneficios de la previsión social, incluyendo hasta al último de los noveles Abogados recién matriculados.

Al respecto, una de las relaciones que no puede desatenderse es la existente entre los aportes exigidos (a los Abogados Activos) y las jubilaciones abonadas (a los Abogados Pasivos). Esta relación, en el año 2012 (CAO \$ 8.950 y jubilación a \$ 6.050), requería 8,4 activos para solventar una jubilación anual, mientras los análisis actuariales estiman un ideal de 4,5 activos por cada pasivo.

Hoy, los nuevos valores fijados para la CAO (\$11.950) y para la jubilación básica o mínima (desde septiembre

2013 en \$ 7.320), permitió ir reduciendo la brecha, pues la relación bajó a 7,96. Pero, debe quedar claro que aún estamos lejos del ideal, 4,5.

A modo de ejemplo.

La desproporción existente entre la CAO y el monto jubilatorio básico o mínimo, se puede graficar muy bien con este simple cálculo:

Un Abogado necesita aportar al menos 35 años de la CAO completa para acceder a su jubilación ordinaria básica o mínima.

Tomando valores actuales, ese colega estaría aportando, a través de esos 35 años, un total de \$ 418.250.

Pues bien, aún tomando un promedio bastante bajo en cuanto a los años previsibles de cobro de una jubilación mínima (10 años), ese mismo colega estará percibiendo de su Caja, la suma de \$ 951.600. Y esto sin contar con la continuidad del beneficio por vía de la pensión del viudo/a (\$ 5.490), lo cual, llevaría, con otros 10 años promedio, a la suma de \$ 1.665.300. O sea que los haberes previsibles serían casi cuatro veces el caudal de aportes realizados por un profesional medio.

Resulta, entonces, más que evidente que era necesario ir ajustando gradualmente el valor de la CAO, salvo que haya que resignarse a jubilaciones y beneficios extremadamente magros o impagables en el futuro.

Obviamente, la Caja no puede emitir dinero para atender carencias, y los beneficios deben estar directamente vinculados con sus ingresos genuinos, con criterios de austeridad funcional.

Reducción de gastos operativos y otras alternativas.

Se encuentra en marcha una exigente política institucional de reducción de costos, que tiene como piedra angular la reciente creación de un "Comité de compras", encargado de controlar la conveniencia, transparencia y economía de los gastos, sin perder su eficacia operativa y, menos aun, la previsional.

Según se puede constatar en el último balance, la incidencia de los gastos institucionales sobre los ingresos de mejoró en el orden del 8,66%.

Nadie puede ignorar que el estado actual de la profesión está muy difícil y que a los Abogados no les sobran demasiados recursos como para solventar fácilmente la CAO, pero para paliar esta situación, el sistema también cuenta con soluciones coyunturales que le evitan a los colegas ser excluidos del mismo.

Así, mientras la ley ha establecido que aquellos profesionales que estén comprendidos en otro Régimen Previsional por su desempeño profesional en relación de dependencia, pueden optar por una Jubilación Ordinaria Básica Parcial con obligación de una CAO al 50%, también por vía reglamentaria se ha previsto un Régimen de Prestación Básica Proporcional (PBP), de adhesión voluntaria y anual, por el cual la CAO también se reduce a la mitad de su monto completo.

Particularmente esta última disposición reglamentaria, permite que los colegas afronten el o los años más difíciles con un aporte obligatorio menor y muy escasa incidencia final en su haber jubilatorio. Ejemplificando: si un colega opta en un determinado año por la PBP, su consecuencia en la jubilación efectiva se traducirá en una disminución de solo \$ 104,57 por cada año de aporte reducido que sea necesario computar para poder completar los 35 años de aportación mínima.

También se establecen franquicias diferenciadas de la Cuota Anual Obligatoria.

Nuestra Caja y el contexto.

Si bien se ha dicho -con un elevado grado de razón- que las comparaciones suelen ser odiosas, no se puede dejar de señalar que la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, es de las mejores (en cuanto a sus beneficios) y de las más sólidas del conjunto de instituciones previsionales profesionales, siendo que la relación entre el aporte anual básico (\$11.950) es altísima, en comparación con la jubilación mensual básica (\$7.320), lo cual significa una incidencia del 61,3%.

La erogación anual por jubilado asciende a la suma de \$95.160.

Con relación a la Caja alternativa (Anses), a la que los Abogados deberían aportar de no contarse con una Caja propia, es necesario saber que con el mismo aporte básico actual (que además debería integrarse completamente, pues ante el Anses no existe la obligación de aportación de quien paga el honorario), el haber jubilatorio sería menor a la mitad del que se otorga a través de la Caja.

En suma, sabido es que son tiempos difíciles para todos, en los que el mandato institucional y la protección del Abogado activo y del pasivo, obligan a agudizar la atención y la eficacia de la gestión previsional y, fundamentalmente, a tomar decisiones ponderadas, a veces poco simpáticas, pero fundamentalmente equitativas y altamente responsables.



Dra. Alejandra Maglietti

LEGALMENTE RUBIA

En la comedia que lleva este nombre, la protagonista estudia Derecho para demostrar que una mujer bella puede ser mucho más que una cara bonita. Alejandra Maglietti no estudió para demostrarle nada a nadie, pero sin embargo destierra ese mismo prejuicio.

Impacta con su imagen pero a la vez es una chica simple que con 28 años tiene muy en claro que el esfuerzo y la constancia son valores fundamentales para ser alguien en la vida.

Vive con sus hermanos con quienes tiene una muy buena relación y remarca todo el tiempo a lo largo de la charla que se divierte mucho en todo lo que hace.

Naciste en Chaco pero viviste en Formosa ¿a qué edad decidiste viajar a Buenos Aires?

En la época que terminé el secundario, las posibilidades de continuar los estudios en Formosa no eran demasiadas, la mayoría de los chicos pensábamos en irnos. Corrientes, Córdoba, Rosario o Buenos Aires eran los centros estudiantiles que la mayoría elegía.

¿Y por esos años ya te gustaba la idea de ser modelo?

Sí, me encantaba, pero había muy poco para hacer. A todas las chicas que nos gustaba, prácticamente lo único que podíamos hacer eran los desfiles en el colegio. Yo iba al Colegio Nacional y ahí se hacía la tradicional fiesta de la primavera donde se elegía a la reina. Era un honor ganar ese concurso. Yo fui reina, pero mucho más para hacer no había.

¿Por eso Buenos Aires fue tu elección?

Siempre quise venir a Buenos Aires porque tenía la ilusión de trabajar en algún momento como modelo, entonces decía, “me voy a estudiar y por ahí tengo suerte”. Además tenía ganas de conocer esta gran Ciudad, desde Formosa uno ve todo tan lejano, tan diferente. Ingresar en el mundo del modelaje lo veía muy difícil pero quería por lo menos intentarlo y lo intenté.

Sos la mayor de tres hermanos, ¿cómo fue tu llegada a la Capital? ¿Viajaste sola?

Vine sola, pero unos primos míos ya vivían en Buenos Aires. Mi familia tenía un departamento y cuando llegué ellos ya estaban instalados ahí. Gracias a eso no fue tan solitario mi arribo, ellos me iban guiando. Al principio fue fundamental, era importante hasta saber qué colectivo tenía que tomar porque en semejante ciudad me perdía.

¿En qué año fue esto? ¿Ahí ya empezaste a incursionar en el modelaje?

Vine en el 2004, empecé la carrera y hasta tercer año solo me dediqué al estudio. En cuarto año comencé a trabajar y aunque fui de a poco estaba muy cansada y por dos años no rendí nada. Además como iba a la Universidad Católica y cursaba todos los días cinco horas me resultaba muy difícil organizarme, porque el trabajo de modelo no es rutinario y con un horario fijo. Todo se va dando sobre la marcha. Me ha pasado que una semana tenía que viajar o me han avisado que quedé seleccionada para una publicidad el mismo día y





yo estaba cursando y tenía que hacer malabares para cumplir con todo. He tenido fotos hasta las 12 del mediodía y a las 2 de la tarde tenía un final, iba y rendía, pero la presión y el estrés eran muy fuertes. Por eso cuando terminé de cursar me tomé un tiempo para dedicarme a lo artístico.

¿Y cómo llegás al primer trabajo?

Hacían un casting en Formosa, me presenté y no quedé elegida, pero me habían hecho muchas fotos y me las enviaron por mail junto con los datos de las agencias de modelos más importantes y las mandé. A raíz de eso me llamaron para hacer la publicidad de “Doritos”. Esa publicidad sin dudas fue la impulsora de mi actual carrera, porque inmediato a eso ingresé en la Agencia de Leandro Rud, que en ese entonces fue un paso importante porque significaba formar parte de una de las agencias de modelos más reconocidas.

¿Complicado teniendo las puertas del medio abiertas seguir con la carrera? ¿por qué continuaste?

Primero porque el Derecho me gusta, en mi familia hay muchos abogados, sin ir más lejos mi mamá es abogada y escribana. Me crié escuchando temas de derecho, era algo muy presente en mi vida, entonces disfrutaba estudiar. Pero además considero que es importante formarse y tener algo al margen de lo estético. Hemos visto pasar muchas chicas en el medio que después desaparecen, pero tener un título te permite trabajar toda la vida y crecer en otro aspecto y no sólo depender de la televisión que es muy fluctuante, cambiante, efímera, no es algo que quizás vaya a durar toda la vida. Es difícil trascender como trascendió Susana (Giménez) o Mirta (Legrand), son muy pocos esos casos y hay que estar preparada para todo.

CHICA DE MODA



¿Ahora te sentís con más seguridad para opinar sobre temas de derecho?

Desde que tengo el título me animo, antes me daba pudor porque estaba estudiando y no me animaba.

Hay un antiguo prejuicio sobre que las modelos no estudian y sólo sirven para lucir el cuerpo ¿qué opinión te merece?

Si, de todas maneras ahora hay muchas modelos que estudian. Creo que las chicas se están dando cuenta de que es valorado. Siempre hubo como una regla implícita que la modelo no estudiaba y servía solo poner la carita, el cuerpo y nada más. De hecho hay una camada de modelos que son solo modelos. Ahora esto cambió bastante, porque es más fácil acceder a los medios, sin ir mas lejos a través de un escándalo ingresás a la televisión. Antes era muy difícil, entonces una vez que eran conocidas se relajaban. Ahora hay tantas chicas lindas que si no hacés algo que marque la diferencia con el resto te vas perdiendo en el montón. Por lo menos conozco 6 o 7 chicas del ambiente que están estudiando, me sorprende pero para bien por supuesto.

Habrá que ver si cumplen el objetivo...

Cualquier carrera requiere un esfuerzo importante. Algunos dicen “si Alejandra Maglietti es Abogada, cualquiera puede serlo” y yo digo, sí, cualquiera que tenga la voluntad, que se levante temprano a la mañana, se prepare el mate y estudie. No hace falta ser un superdotado, ni un niño prodigio para lograrlo, yo me río cuando escucho eso. Todo tiene que ver con la voluntad. En la Facultad muchos de mis compañeros venían de los mejores colegios del país y realmente había una diferencia enorme en mi nivel y yo sabía que tenía que estudiar el doble que el resto para poder estar en igualdad de condiciones. El primer día en la



Alejandra Maglietti se anima a todo pero sin dejar de lado la autocritica. Sabe que su belleza hace que la convoquen para las más variadas presentaciones en TV pero todo lo que afronta lo hace con responsabilidad. Asegura “siempre que hago algo yo digo, seguramente no seré la más talentosa, pero que le pongo garra y voluntad eso no me lo pueden negar”. Además con una personalidad muy fresca demuestra a cada instante una sabia virtud: reírse de ella misma.

Has hecho un poco de todo, cantaste, patinaste... ¿cómo fueron todas esas experiencias?

Yo no soy artista, no soy bailarina ni cantante, siempre que lo hice me lo tomé con mucho humor porque sé de mis limitaciones y lo hacía más por reirme de mí misma y divertirme que de tratar de demostrar algo que yo no sabía hacer, esa es la verdad. Patinar me costó mucho, estuve muchísimo tiempo ensayando. Después me fue mal pero estuve un año ensayando 4 horas por día, hasta los domingos. Siempre fui igual, muy tenaz en todo. Cuando estudiaba, por ejemplo decía “hoy estudio 10 horas si o si, y lo hacía” me fijaba metas todo el tiempo y las cumplía porque sino me daba mucho cargo de conciencia.

¿Participar de programas de Ideas del Sur te resultó exigente?

Es exigente por la exposición, por las notas, porque hay que estar, pero tuve muy buena experiencia. Uno sabe sus limitaciones, algunos se van enojados porque se creen ganadores y

después no les iba bien. Yo sabía que mucho no iba a durar por más esfuerzo que hiciera, no tenía muchas armas para competir, pero lo tomaba como una diversión.

¿Y la experiencia con el canto? ¿Hasta un grupo de música formaste, las electro-star?

La música no es mi fuerte, soy malísima (se ríe). Era mucho más chica y surgió la idea. Las 4 del grupo éramos amigas y dijimos “intentemos, por ahí la pegamos y nos llenamos de plata”(se ríe).

Duró poco pero llegaron a viajar por varios países...

Si y hubo países en los que nos hubiera ido muy bien si seguíamos, pero en ese momento, en mi caso me empezó a ir bien en la tele, y además como ninguna era cantante, decidimos disolverlo. El pasado oscuro (bromea). No me arrepiento, pero la verdad que no puedo ver un video porque me muero de la vergüenza, es una etapa que decidí olvidarla. Un amigo hablando conmigo las criticó y de golpe le digo “yo era una de las electro-star”...se quería matar. El archivo no miente, siempre está.

Sin embargo te animaste a participar del cantando...

Si, era la peor del certamen. Mi compañero, Bruno Ragone, era de Operación Triunfo, un gran cantante con un talento increíble y yo me moría de vergüenza cuando tenía que cantar frente a él y le decía “Bruno te tocó la peor”. Milagros no se pueden hacer. Lo que más recuerdo es la cara de la pobre de Lucía Galán que me miraba horrorizada (se ríe).

clase de Introducción al Derecho el profesor preguntó cuál había sido el hecho que desencadenó la Primera Guerra Mundial y yo no tenía ni idea, ahí me di cuenta que estaba en deficiencia total y estudié el doble para poder estar a la par del resto.

¿Y tuvo sus frutos porque tuviste muy buen promedio?

Hasta tercer año que empecé a trabajar me esforcé bastante. Me enojaba si no me sacaba 9 o 10, después se me pasó (bromea). Pero no tengo bajas notas.

Te recibiste el año pasado ¿cómo estás transitando los primeros pasos en la profesión?

Empecé despacio pero con muchas ganas de ver de qué se trata la práctica del Derecho. Estoy en el Estudio Jurídico Chiarelli y la verdad muy contenta porque me tratan excelente y me están brindando las primeras herramientas. Para empezar estoy ayudando a mi primo que es quien me llevó al Estudio, por ahora estoy bajo el ala protectora de él. Me ha dado algunos escritos para que haga y en este momento estoy haciendo mi primera demanda laboral.

¿Hay alguna rama que te guste más?

Lo que más me gusta es penal, pero también cuando te vas interiorizando te van gustando otras cosas. Por ahora estoy aprendiendo, al Estudio voy siempre a la mañana, hay semanas que voy 3 veces y cuando puedo voy los 5 días, depende el tiempo que tenga, voy combinando los dos trabajos.

Difícil, hoy estás en varios programas...

Si, estoy en Bendita TV en canal 9, conduzco Kubik en América, Show sobre ruedas en C5N y los jueves estoy en la trasnoche en este mismo canal. Sumado a esto todo lo que va surgiendo. Hago mucha gráfica.

Como si fuera poco ¿estás estudiando periodismo?

Me gusta y divierte estar en tantas cosas a la vez. Todavía no tengo una familia así que tengo tiempo. Lo que estoy haciendo es un curso de periodismo.

¿Te interesaría combinar las dos profesiones?

Este curso es interesante y me resulta importante porque me brinda herramientas básicas que no se aprenden con la simple práctica. Hay una parte teórica que es fundamental aprender, conceptos, cómo hacer una nota, una entrevista, el formato. No se si voy a trabajar como periodista pero me sirve.

¿Y la familia que opina de tu trabajo?

Están muy contentos, al principio no les gustaba mucho la exposición pero desde que me recibí están más tranquilos (se ríe). Querían que terminara lo que había empezado con tanto esfuerzo. La que más me insistía era mi abuela, me volvía loca, cada vez que rendía era a la primera que le avisaba y ella saltaba de alegría. Desde su experiencia ella me decía que le hubiera gustado tener la posibilidad de estudiar y no pudo entonces me aconsejaba que aprovechara que yo sí la tenía.

Lic. Camila Lazzarini

SENTÍ EL ORGULLO DE AYUDAR.

universal assistance

ASISTENCIA AL VIAJERO

Cuando elegís nuestra asistencia al viajero estás integrando las acciones sociales de las fundaciones Leo Messi y Universal Assistance en favor de los niños.



CINE, VIDEOS Y ABOGADOS

Los Juicios de Nuremberg

Dirección: Stanley Kramer - Guión: Abby Mann - Duración: 178 minutos (EEUU 1961)
 Intérpretes: Spencer Tracy, Burt Lancaster, Richard Widmark, Marlene Dietrich, Judy Garland, Montgomery Cliff

Los Juicios de Nuremberg fueron un conjunto de procesos jurisdiccionales emprendidos por iniciativa de las naciones aliadas vencedoras, al final de la Segunda Guerra Mundial.

En ellos se determinaron y sancionaron las responsabilidades de dirigentes, funcionarios y colaboradores del régimen nazi de Adolfo Hitler, por crímenes y abusos contra la humanidad cometidos en nombre del Tercer Reich Alemán, desde la ocupación de Polonia (1 de septiembre de 1939) hasta la rendición final (7 mayo de 1945).

Desarrollados por un tribunal militar en la ciudad alemana de Nuremberg, a partir del 20 de noviembre de 1945, comenzó con el juzgamiento de los 24 principales dirigentes supervivientes y continuó con muchos otros responsables.

En la película, se refiere específicamente a la posición de los jueces que aplicaban la ley nazi durante el Tercer Reich, subrayando el dilema histórico de la responsabilidad del pueblo alemán.

El juicio que se desarrolla en la ficción está basado en el auténtico caso Katzemberg, en el que un hombre judío fue acusado de "relación impropia" con una mujer aria y condenado a la muerte en 1942. La película examina las

cuestiones de responsabilidad individual de los ciudadanos en los crímenes cometidos por el Estado, con un recorrido moral, ético y sobre los derechos humanos.

El guión no tuvo carácter propagandístico y aborda directamente las cuestiones más complejas: la aplicación por los tribunales de una ley injusta, los límites de la obediencia a la Ley y la relación justicia-poder.

En este film, originalmente concebido para televisión, Stanley Kramer abordó con firmeza una temática difícil, no sólo por la cercanía de los hechos, sino por la trascendencia que los mismos tuvieron en la opinión pública.

Kramer, conciente de ello, lleva el relato con finura no exenta de elegancia y serenidad, eludiendo toda escabrosidad que pudiera intuirse o imaginarse.

Carente de alardes técnicos, toda la potencialidad del film recae en los profundos y agudos diálogos, y en los inevitables silencios que consecuentemente se provocan. El director usa planos cortos y aprovecha plenamente el lenguaje corporal para construir su lenguaje expresivo. Acompañado, por supuesto, por un elenco maravilloso que brilla en su totalidad.

Una película excepcional que no ha perdido actualidad y merece ser vista.

■ Por Dr. Oscar Remaggi

cinco soles

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601 GROUP

PLAYA DEL CARMEN 7 NOCHES

POR PERSONA **USD 2.540.-**

Incluye: Aéreos a Cancún, vuelos directos. **+ USD 1.344 IMP.**
Traslados. **Salida: 19 de Enero de 2014** (incl. Imp AFIP aprox.)
Hotel Sandos Playacar Beach & Resort hab. dbl. std.
ALL INCLUSIVE

CUBA 13 NOCHES

POR PERSONA **USD 3.210.-**

Incluye: Aéreos BUE/CCC/HAV/BUE. Vuelos directos. Traslados. **Salida: 20 de Enero de 2014.** **+ USD 1.145 IMP.**
Hotel Melia Cayo Guillermo / Hotel Melia Varadero / Melia La Habana. Hab. dbl. std. Con All Inclusive (incl. Imp AFIP aprox.)

BRASIL EN CRUCERO 8 NOCHES

USD 1.215.-

Incluye: Barco: Costa Favolosa **POR EL 1º PASAJERO**
Salida: 10 de Marzo de 2014 **+ USD 1.047 IMP.**
Recorrido: Bue, Angra dos Reis, Rio de Janeiro, Ilhabela, Punta del Este. (incl. Imp AFIP aprox.)
Cabina: Externa con Balcón Premium **POR EL 2º PASAJERO**
+ USD 462 IMP.
(incl. Imp AFIP aprox.)

PUNTA CANA 7 NOCHES

POR PERSONA **USD 2.500.-**

Incluye: Aéreos a Punta Cana. Vuelos directos. **+ USD 1.333 IMP.**
Traslados. **Salida 04 de Enero de 2014** (incl. Imp AFIP aprox.)
Hotel Grand Palladium Punta Cana Resort & Spa.
Hab. Dbl. con **ALL INCLUSIVE**.

VERANO 2014

DISNEY Y MIAMI 12 NOCHES

POR PERSONA **USD 3.060.-**

Salida: 16 de Enero de 2014 **+ USD 1.540 IMP.**
Incluye: Aéreos a Miami, vuelos directos. (incl. Imp AFIP aprox.)
Auto por 13 días.
8 noches en el Hotel Disney All Star Music Resort.
Hab. dbl/ 4 noches en el Hotel The Mimosa Hab. Dbl. Disney Quick Service plan de comidas / Pase Básico a tu manera. Pase Universal Studios & Island of Adventure.

BRASIL 7 NOCHES

POR PERSONA **USD 2.215.-**

Incluye: Aéreos a Salvador – Vuelos directos con **+ USD 890 IMP.**
Aerolíneas Argentinas - Traslados (incl. Imp AFIP aprox.)
Salida 18 de Enero de 2014
Hotel Grand Palladium Imbassai Resort & Spa.
Hab. Dbl con **ALL INCLUSIVE**

BRASIL EN CRUCERO 9 NOCHES

USD 1.699.-

Incluye: Barco: Costa Favolosa **POR EL 1º PASAJERO**
Salida: 13 de Enero de 2014 **+ USD 1.325 IMP.**
Recorrido: Bue, Angra dos Reis, Rio de Janeiro, Ilhabela, Punta del Este. (incl. Imp AFIP aprox.)
Cabina: Externa con Balcón Premium **POR EL 2º PASAJERO**
+ USD 534 IMP.
(incl. Imp AFIP aprox.)



MÁS DE 160MIL HOTELES POR TODO EL MUNDO. CRUCEROS, AUTOS Y MÁS DE 900 PAQUETES PUBLICADOS CON LAS MEJORES TARIFAS DEL MERCADO!

Consulte descuentos y planes de 12 cuotas sin interés c/ Master Card y Visa / Favor consultar cambio del día

CONSULTAS Y RESERVAS AL: TEL/FAX 5032-1598 / 99
info@cincosolesgroup.com.ar | www.cincosolesgroup.com
Visite nuestra **web** y desde allí ¡Podrá reservar online!!

cinco soles
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601 GROUP

DISLEXIA

Dislexia.

(De dis-² y el gr. λέξις, habla o dicción).

1. f. Dificultad en el aprendizaje de la lectura, la escritura o el cálculo, frecuentemente asociada con trastornos de la coordinación motora y la atención, pero no de la inteligencia.

2. f. Med. Incapacidad parcial o total para comprender lo que se lee causada por una lesión cerebral.

(Diccionario de la Real Academia Española.
<http://lema.rae.es/drae/?val=dislexia>)

La Dislexia se caracteriza por la dificultad para comprender textos escritos, y puede causar problemas de aprendizaje a los afectados, pero un tratamiento precoz y adaptado al paciente suele dar muy buenos resultados. La prueba más irrefutable de la superación de esta perturbación que se supone es de origen neural con un importante factor hereditario, la ofrecen figuras arquetípicas y sufrientes de Dislexia, como Albert Einstein, u otros personajes populares como Walt Disney, Bill Gates, Steve Jobs, Marlon Brando, Tom Cruise, Fred Astaire, Harrison Ford, Dustin Hoffman, Robin Williams, Johnny Depp, Sylvester Stallone, etc.

Alberto Biglieri ha abordado el tema con vuelo literario, combinando hechos de la realidad con creaciones imaginarias y -tal vez- alguna reminiscencia autobiográfica. La misma trama del relato que ofrecemos a nuestros lectores, reconoce cierta impronta sutilmente disléxica.



Di5L3XiA

Cuento Visual

Pudo terminar sus estudios secundarios porque encontró una profesora de Matemáticas y Física que calificaba los exámenes poniendo especial atención en el desarrollo de los problemas que inventaba para sus alumnos y se preocupaba menos por el resultado.

Por esa manía le llovían tantas críticas de sus colegas, como elogios de los sufrientes padres de los chicos más demorados en las materias abstractas.

Tampoco la pasaba muy bien en Lengua, pero tenía un tono viril y una voz imponente que, aún leyendo lentamente y sin comprender mucho lo que leía, lo erigía en el ayudante ideal para las clases literarias. De Geografía no se preocupaba mucho, sólo se enganchó un poco en el quinto año cuando en Geografía Americana se había obsesionado con los yacimientos minerales. Sabía más de Colombia que de La Pampa. Hasta llegó a lograr que peguen y dejen por tres semanas en el Periódico Mural un ensayito de 30 renglones sobre “La ruta de la Esmeralda” que había preparado como una tarea en esa materia y que presentó también como una de las redacciones de tema libre que le exigían en Lengua.

Lo cierto es que fue mucho más trabajo el que le llevó pasarlo a la cartulina para el Periódico Mural que todo lo demás. Al cuarto intento el padre le prohibió ir a comprar otra cartulina. Uno de sus compañeros le aportó una gran idea, justo antes de que hubiera destrozado el último trabajo. Aproximadamente en el vigésimo intento realizado sobre unas hojas de papel madera que reciclaba persiguiendo a los clientes de la tintorería del barrio, la composición estaba lista para ser expuesta. Una caligrafía maravillosa, demasiado esforzada por errores no ortográficos e incongruencias, lucía en el papel marrón que quedó enmarcado en la cuarta cartulina, cubriendo una versión con una cantidad inaceptable de esos raros errores que le atribuyeron a un alto déficit de atención y falta de concentración.

Historia le gustaba mucho. Y la Historia Argentina, más todavía. Botánica, fue un mal trago, pero de esa línea, que completaban Anatomía, e Higiene y Puericultura, se había enganchado con Zoología. En general, los profesores de esas materias en la Escuelas Técnicas se repetían año tras año, y asumían que la motivación en al menos una de esas asignaturas alcanzaba para tolerar la indiferencia en las otras. “A esta edad, al que le gustan las plantas no le gustan los bichos, tienen vergüenza de sus cuerpos y a ninguno le gusta bañarse”.

Así fue como empezó a coleccionar mariposas. La llegada de la primavera impulsaba dos grandes grupos de “cazadores”: los que juntaban abejas y los que preferían el colorido de las mariposas. Los elementos de apoyo para los coleccionistas eran similares: un frasco de vidrio, generalmente de algún dulce, bien lavado, sin etiqueta y con unas pequeñas perforaciones en la tapa metálica que permitían “respirar” a las presas. Esta “ventilación” no era una tarea fácil: un cuchillo de punta y una delicada presión sobre el mango abrían pequeños puntazos sobre la tapa. La excesiva fuerza adolescente condenaba muchas veces al descarte de las tapas con cortes muy grandes, cuando no a los primeros auxilios de alguna abuela ajena, para evitar el reto familiar. Los cazadores de abejas se destacaban por la cantidad



de presas que obtenían. Los de mariposas por la variedad. Los primeros concentraban su voracidad en los desenrejados jardines delanteros de las casas en los que florecían las infaltables Rosas Chinas. Los otros corrían de esquina a esquina tras la más llamativa de sus víctimas, munidos de una rama de Paraíso, con todas las hojas si era coleccionista o totalmente deshojada si el placer era exterminar la plaga primaveral. Los de las abejas tenían una depurada técnica, cuando la presa hurgaba dentro de la flor y con el círculo que formaban el índice y el pulgar desde atrás del tallo se subía lentamente la mano y se cerraban los dos dedos sobre el borde. Esa suerte de “bolsa” mantenía quieta a la bestia hasta que al acercar el frasco y ponerlo boca a boca con la flor, dejaba a la abeja presa en su nueva mansión de vidrio.

De la otra tribu, los salvajes asesinos formaban parte, además del paisaje, de los pocos sonidos de la siesta: los ramazos sin hojas cortaban el aire con el mismo chasquido de un florete o un látigo.

Pero a él le gustaba cazarlas y coleccionarlas. Y para ello, necesitaba tratarlas con cuidado. Llegó a llenar diez planchas de telgopor, con unas treinta especies en cada una. No todas habían sido sus víctimas, pero fue tan conocida en la familia su afición que todos los tíos y primos aportaron varias especies a la colección. Numeró los ejemplares correlativamente, pero siempre tuvo vacíos los lugares 89° y 98°, y en el centro de cada plancha un gran tilín limonero sugería una especie de firma o marca registrada.

No había Internet, y los libros de la biblioteca tenían ilustraciones cautivantes. Ahí había descubierto las mariposas que guiaban a los mineros en Colombia. Conocidas como “89 y 98”; le permitieron reconocerlas, escribir sobre ellas, leerlas e interpretarlas sin confundirse en su laberinto. La leyenda cuenta que donde se posaban, los buscadores de esmeraldas descubrían el inicio de la veta que los llevaría al gran filón del verde cristal y de allí a una inmensa fortuna. De ahí sacó varias ideas para su única publicación en su experiencia de estudiante secundario. Las mariposas lo ayudaron en todas esas materias.

Sólo se destacaba en las tardes de taller. La morsa, las limas, los taladros, martillos y cinceles parecían continuidad de sus manos. En las vacaciones de 5° y 6° año se fue a Mar del Plata y se mantuvo (y ahorró bastante) haciendo artesanías. El último año se fue pudiendo quedarse. No le gustaba el ambiente, pero su técnica en calado de monedas se transformó en furor. Tanto fue

ese ventarrón de éxito que enseguida le copiaron el sistema muchos artesanos, que siguieron en eso. Muchos años después se los encontraba en el mismo lugar, calando las mismas monedas.

Cuando terminó la secundaria entró de aprendiz en una imprenta. El padre que se había enterado al otro día, de su nacimiento y de la muerte de su esposa, se convirtió violentamente en anti peronista. Estaba de vigilia a la hora de la muerte de Evita y no volvió a su casa hasta la mañana siguiente. Enterró a ella dos días después; nadie asistió al breve responso que le hizo el párroco. Toda la familia estaba en las exequias de la Jefa Espiritual de la Nación. Y así fue que él no pudo perdonar a Perón, a quién lo culpaba de ambas muertes. La lectura cotidiana de La Prensa era su cable a tierra. Algunos días faltaba, pero todos los domingos, hasta que perdió totalmente la vista, caminaba hasta el quiosco de la estación para comprar su ejemplar. Para su hijo, el diario tuvo múltiples utilidades, hasta los doce años sirvió de plataforma didáctica, base práctica de lectura, y los números viejos para recortar y pegar letras y palabras en los deberes en el hogar. Luego, rigurosamente tres días después de la fecha de edición, iba a cubrir el tacho de la basura que de afuera se identificaba con el número de la puerta de su casa. Vivieron siempre en el 2025 de la calle 2 de Mayo. El camión de la basura pasaba tres veces por semana. Cada uno de los vehículos municipales hacía una calle a lo largo y la vuelta por otra paralela. Y los chicos corrían atrás del Bedford con caja plana en la que se ubicaba uno de los tres basureros de cada camión (el chofer era otro trabajador municipal, más calificado). Dos de los empleados corrían y revoleaban los tachos sobre la parte trasera del camión. El de arriba, vaciaba y acomodaba los desechos y dejaba caer los tachos, casi siempre a unos doscientos metros de donde los habían subido los que corrían abajo. Los pibes también recorrían esos doscientos metros para recapturar el tacho de su casa y volvían al paso sin dirigirse palabra. Sólo alguna noche, cuando alguno tenía que recorrer más camino para recuperar su tacho, de lejos, los otros lo cargaban. Un solo tacho por casa tres veces por semana. Los gallineros familiares, pañales reutilizables y packaging eran historias del futuro.

Volviendo al diario preferido del antiperonismo, con la edición dominical traía "el rotograbado". El suplemento, marrón oscuro y sepia, era la sensación gráfica de aquel entonces. Celosos custodios de los esfuerzos de los ilustradores, cada lector guardaba su ejemplar toda la semana. Ese raro hábito, era una costumbre tan común en el barrio que alguna vez se le antojó pensar que el color marrón hacía la lectura más lenta. Pero su padre solo repetía la liturgia típica del lector típico del típico diario La Prensa. Despacio, día a día, una nota por una, opiniones e historias que no se fungían con el vértigo de estos tiempos.

Y así, despacio, llegó su primer trabajo en serio y en blanco. Comenzó de aprendiz en la imprenta de Barracas, pero estuvo a punto del fracaso. Arrancó muy bien, tan bien que en unos meses lo sentaron en la linotipo. Carrera meteórica susurraban en el barrio. El patrón lo previno ese mismo día que le señaló la silla del enorme artefacto. El linotipista es un oficio con futuro asegurado. No se inventará nada que reemplace la maravillosa máquina que tragaba plomo por un lado y vomitaba líneas de escritura, como pequeños y alargados sellos, por el otro. Con el tiempo podría ser su segundo, y hasta escribir y publicar alguna idea propia en el periódico que ahí se editaba.

A caballo regalado..., masculló el padre cuando a la tarde siguiente del fugaz ascenso, el muchacho le comentó su vuelta al rol de aprendiz, más encargado de la limpieza que nunca. El cuento resultó gracioso, al menos para la pequeña mesa familiar. Los dos rieron un largo rato cuando el hijo le contaba al padre que para una columna de 30 renglones del periódico que tuvo que confeccionar, necesitó derretir y volver a tipear el plomo al menos unas cincuenta veces. Los armadores del diario, tenían el don de leer como en un espejo, y detectaban los



errores y faltas ortográficas antes de la primera prueba en papel. La corrección de aquella nota demoró todo el trabajo y el periódico salió más tarde que de costumbre. En las primeras líneas los armadores atribuían el desastre a la ubicación de las teclas de la linotipo que no reproducían exactamente el orden de las más conocidas máquinas de escribir. Al final, le pidieron que leyera en voz alta el texto pasado al plomo y cuando la lectura no arrojaba coincidencia con los errores que ellos descubrieron, sólo aconsejaron el reemplazo del frustrado linotipista sin entrar en discusiones.

De nuevo aprendiz, se reubicó en el armado y composición de los cuerpos del diario. Las "cajas" en las que se alineaban los plomos debían tener alguna lógica de distribución y revelar algo de estilo y diseño. Eso fue fácil. Y la gloria llegó cuando fue a buscar un cliché al taller de fotograbado. Llegó a la imprenta acariciando la foto metálica como si fuera ciego. Se tomó el trabajo de clasificar todas las fotos pasadas a metal y base de madera que estaban tiradas en el fondo del taller. Con la misma veta artística que había ideado el calado de monedas, retocaba esas imágenes, ahorrando muchísimo dinero al patrón y embelleciendo el periódico con más y mejores fotografías.

Nació el 26/7/1952 a las ocho y veinticinco minutos de esa noche trágica para su padre que se enteró después, recién al otro día, de los tres acontecimientos que cambiaron su vida para siempre, y que en lo que aquí importa, determinaron el carácter y el futuro del recién nacido.

Ese mismo día, en la partida de defunción de su madre se registraba, la hora de la muerte a las 20:52. La leyenda familiar contaba que una vez transmitida por la radio la hora de la partida a la inmortalidad de Eva Duarte, nadie más se atrevió a consignar otro acontecimiento en ese horario. Parece ser que la madre expiró en el último pujo. Segundos antes del primer berrido del recién nacido, pero la partera jugó con los números que identificaban los minutos para no "violar" la hora señalada y reservada como las camisetas de la NBA, para dejar consignada la muerte de la parturienta con la explicación más simple que tuvo a mano. La inversión de unas cifras que respetaban el luto oficial. El tiempo, los años, la política y los golpes de Estado, lo fueron

alejando del resentimiento maduro de su padre, para transformarlo en un peronista de ley, como lo era su progenitor antes de aquel fatal 26 de Julio.

La última dictadura le arrancó el corazón. Sin esfuerzos ni torturas. La imprenta cerró. Las offset terminaron con la lenta agonía del plomo y los clichés que habían sobrevivido a las rotativas en los diaritos locales. Y así volvió a sus aulas de taller. Herrero artístico decía el cartel en la puerta de su casa. Nunca tuvo conciencia de cuantos detalles de su vida se trastocaron por su dislexia. No supo, a ciencia cierta, cual había sido la dificultad del periódico mural ni la razón de su fracaso en la linotipo. Vivió dignamente y su oficio nunca le hizo pasar grandes penurias. En el ocaso de sus días empezó a desarrollar una nueva técnica sobre el metal. Con el negativo de una fotografía sobre una plancha de fino metal, logró “calar” muchos rostros que cobraron notoriedad. Esta modalidad adquirió aceptación y fama mundial con la iconográfica imagen del Ché Guevara en la Plaza de la Revolución de La Habana, a la que se le agregó luego la de Camilo Cienfuegos.

A pesar del grito guerrero (y de su doble sentido: “Perón, Evita: la patria socialista” o “Perón, evita la patria socialista”) con el que se fuera el sector juvenil de la izquierda peronista de la Plaza de Mayo, el gobierno de los Kirchner emuló el escenario de la plaza cubana en el emblemático edificio del ex Ministerio de Obras Públicas, lugar del histórico renunciamiento de la Abanderada de los Humildes en la campaña presidencial del 52.

Tantos años dedicados a aprender y descubrir todos los secretos de su oficio se le presentaron en un solo momento. La oportunidad exacta para dejarle a la posteridad su legado estético,



homenajeando en un solo acto su inexplicable fe peronista, su amor por Evita y su no recuerdo materno. Las pruebas fueron ágiles. La foto frontal que se instaló en el frente sur del edificio, sobre la Avenida Belgrano no le trajo esfuerzo alguno. Y a decir verdad, la otra, la que se ubicó sobre la calle Moreno, la imagen aguerrida, la de la Evita contestaria, de perfil y con su clásico rodete, tampoco le trajo problemas. Pero cuando estaba trabajando sobre el pelo de la foto, en el centro mismo del rodete se iba formando un número de los que marcó su destino. Se le aparecía el año de su nacimiento, el año de la muerte de

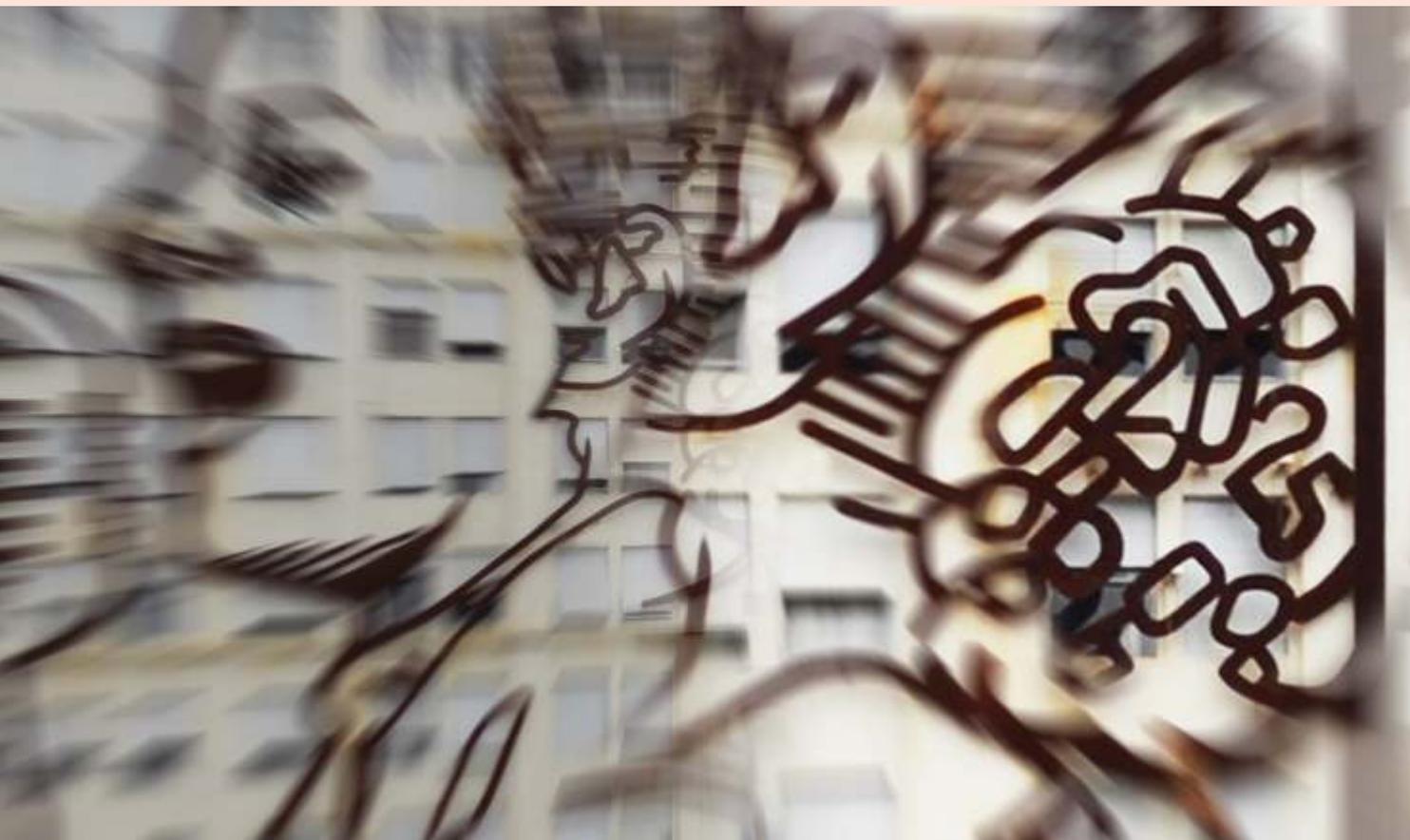
la Señora. El mismo de la muerte de su madre. Trabajó arduamente, noches en vela en las que se deshizo de los colaboradores. Argumentó que quería dar los toques finales a su obra maestra. Pensó, para sí, que ese “52” que se le apareció desde el principio del troquelado se podría completar con un “20” adelante, y así dejar para siempre, a la vista de todos su “firma”. 2052 sería la señal inequívoca para sus descendientes. En el año del centenario de la muerte de Evita, de su nacimiento y de la muerte de su madre todo el mundo podría identificar la obra, su autor y su historia. Murió sin contárselo a nadie. Confiaba ciegamente en el destino y en las coincidencias que lo marcaron en su vida. Murió sin saber de su dislexia, que le jugó una última mala pasada.

Por Alberto Biglieri

Presentación: Fernando J. J. Varela

Diseño: Carlos Luchetti

Fotografía: Dana Chiérico



CONVENIOS Y BENEFICIOS PARA VACACIONAR



Ofertas en Hotelería

www.ofertasenhoteleria.com

A través de este servicio le brindamos una Guía con beneficios en hoteles, apart hoteles, cabañas, bungalows, resorts y distintas modalidades de alojamiento principalmente de la República Argentina y, en algunos países limítrofes.

Para poder conocer las Ofertas disponibles, deberán ingresar en el sitio y registrarse por única vez con un mail, contraseña y la CLAVE asignada a nuestra institución (más información en www.cajaabogados.org.ar).



Grupo Manzano (Bahía Manzano & Bahía Montaña)

www.bahiamanzano.com

Para uno de los lugares más hermosos del Sur Argentino hay descuentos del 20% en temporada media y 15% en temporada alta.

Informes y reservas desde el Interior: 0810 33 33224

Capital Federal: Alicia M. de Justo 1780, piso 2º, Of. "E"
Tel: (011) 43000411

Villa La Angostura: Ruta 231 s/n, Puerto Manzano

Tel: (02944) 475 - 302 / 482-5400

E-mail: club@bahiamanzano.com



Colonia de Vacaciones del Banco Provincia

www.lacoloniabp.com.ar

Ofrece promociones para disfrutar de las instalaciones de los hoteles y complejos turísticos que esta Asociación posee en la República Argentina.

Puede contactarse con la Colonia a través de los siguientes medios:

Teléfonos: (011) 4342-4929/ 4862/ 4812/ 4249

Domicilio: Tacuarí 202 - 6º Piso - CABA

E-mails: lacolonia@lacoloniabp.com.ar

consultas@lacoloniabp.com.ar

turismo@lacoloniabp.com.ar

PRÉSTAMO VACACIONAL

A SOLA FIRMA

Beneficiarios:

Abogados y Procuradores activos que tengan la CAO máxima integrada al 10 de Diciembre del corriente año y Jubilados

Monto: Hasta \$ 23.900

Plazo:

11 cuotas iguales y consecutivas comenzando en febrero del 2014 y finalizando en diciembre del mismo año.

Tasa:

Se aplicará en forma directa sobre el capital y será fijada anualmente por el Directorio en el mes de noviembre de cada año.

Vigencia: desde el 10/12/2013 al 31/01/2014

Para mayor información consulte www.cajaabogados.org.ar



CONOZCAMOS LA PLATA

Guías de turismo acreditados y especializados en la ciudad de La Plata

Teléfonos: (0221) 15 562-6270 / 15 522-1182
informes@conozcamoslaplata.com.ar
www.conozcamoslaplata.com.ar

29 DE AGOSTO

Día del Abogado

Galería de imágenes



Departamento Judicial Azul



Departamento Judicial Bahía Blanca



Departamento Judicial Junín



Departamento Judicial La Matanza



Departamento Judicial La Plata



Departamento Judicial Lomas de Zamora



Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez



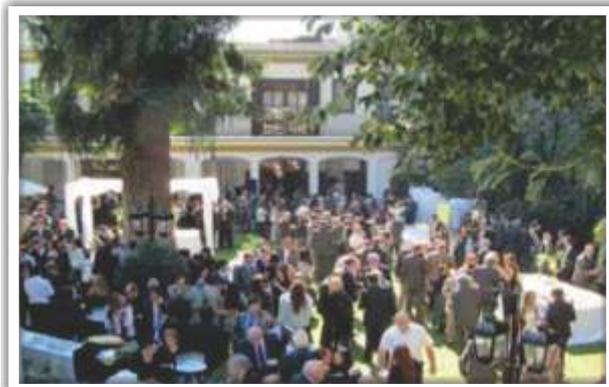
Departamento Judicial Morón



Departamento Judicial Pergamino



Departamento Judicial Quilmes



Departamento Judicial San Isidro



Departamento Judicial San Martín



Departamento Judicial Trenque Lauquen



Departamento Judicial Zárate - campaña



SE PUEDE SER UN GRAN JURISTA Y A LA VEZ UN GRAN HUMORISTA

Tuve la suerte de contar entre mis profesores en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata con el Profesor Néstor Lorenzo Portas y nada menos que en la primera materia sobre el Derecho Civil.

Portas fue un didáctico maestro e integró la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires junto a otros grandes juristas: Martocci, Bouzat, Demo, Mercader, Borga, Bremberg y otros de igual talla.

Nunca me imaginé que en una persona tan circunspecta reposaba un humorista de nota y un día llegó a mis manos un producto de su ingenio literario. Recuerdo que Portas estuvo muy vinculado con la ciudad de Bahía Blanca donde he abogado más de 40 años.

En ese andar por el Foro en el año 1992, la Suprema Corte provincial reglamentó la forma que debían observar los escritos judiciales, sugiriendo las siguientes medidas: 29,7 cms. de largo por 21 cms. de ancho (Norma IRAM 3001, Formato Final "A4"), margen izquierdo mínimo: 5 cms., margen derecho: 1,5 cms. (los que se invertirían en el reverso), margen superior: 5 cms., y margen inferior: 2 cms.

Espaciado doble con un máximo de 30 líneas por carilla. Todo a doble faz, pudiendo confeccionarse las copias a simple faz y en el caso de utilizarse hojas de arrastre continuo -se acuerdan de las hojas con agujeritos...!-debían eliminarse las tiras laterales perforadas.

Parecía que este Acuerdo 2514 del Superior tribunal de Provincia uniformaba los escritos judiciales y empezamos a cumplir el mandato, aunque con el rechazo de quienes teníamos un "caos organizado..."

No se puedo agregar, sino un punto final y desear que se considere esta nota un homenaje al querido Maestro.

Y recordar las palabras de otro gran jurista: el Dr. Adolfo Pliner quien decía que "el Derecho es una cosa seria, pero nada impide tratarlo con humor y alegría".

Hugo J. Stempels

"Vuestra Acordada, Excelencia, motivó más de una chanza, Y reconozco en confianza que estoy en desobediencia. Es que mi antigua indigencia -debo decir sin empachome privó desde muchacho de una modesta balanza donde pesar la esperanza de pedir pronto despacho.

No os preocupéis Por favor! por lo que pesa el papel, sólo al que abruma con él castigadlo con rigor pues yo pienso que es peor y más gravosa la lata del que en larga perorata y en un lenguaje aburrido

al juez lo deja dormido sin saber de qué se trata.

Repudiad al mamotreto que con ruido y poca nuez provoca el sueño del juez con su lenguaje obsoleto, pero carece de objeto agravar nuestra jornada, -que por cierto es muy pesada-, cargando sus menesteres con contar los caracteres que entran en una pulgada.

Considero impertinente que con espontáneo gesto cuidéis el pago de impuesto aún más que la ley vigente. Y temo, sinceramente,

que me impongáis sin motivo que enumere con esmero si soy pincha o soy tripero o RH positivo, o si me gusta el puchero.

Por seguir Themis vendada el magistrado en su asiento debe vigilar el cumplimiento de vuestra larga Acordada. La tarea no es pesada, pero pienso sin malicia que aunque toda su pericia en cumplirla la ponga el Juez medidas de este jaez no mejoran la Justicia".

Prof. Néstor Lorenzo Portas





MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500

info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



KARINA OMONTE QUIROZ

Falta desde: 9 de Septiembre de 2013

Lugar de residencia:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



JULIANA BELÉN HERNÁNDEZ

Falta desde: 1 de Septiembre de 2013

Lugar de residencia:

Bahía Blanca, Buenos Aires

EstiloCaja se suma al esfuerzo de Missing Children para encontrarlos

JUBILACIONES y PENSIONES

A partir de septiembre de 2013

JUBILACIÓN BÁSICA

\$ 7.320,00

PENSIÓN BÁSICA

\$ 5.490,00

Los montos informados serán prorrateados en función de los años aportados y la opción efectuada por el afiliado.

Dr. Juan Carlos Weber (1946 - 2013)

El fallecimiento del Dr. Juan Carlos Weber, no solo por su repentineidad, ha conmovido al Foro de Trenque Lauquen del que constituía una caracterizada figura. Su preocupación por los temas colegiales y específicamente previsionales lo había llevado últimamente a integrar la Comisión Revisora de Cuentas de nuestra Caja Previsional en representación del Colegio de Abogados de Trenque Lauquen, y en la que por elección de sus pares se desempeñaba en el momento de fallecer en el cargo de Prosecretario. A lo largo de su vida dejó múltiples huellas de su hombría de bien y su capacidad profesional.



Línea Gráfica
GRUPO IMPRESOR

| revistas

| carpetas

| libros

| etiquetas

| folletos

| estuches

| afiches

| displays

| newsletters

| etiquetas

Tucumán 3458 - C1189AAP
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)
www.lglineagrafica.com.ar



Misión **Visión** Valores

Nuestra Misión:

Permanentemente se expresa en el cumplimiento de los objetivos que el Estado de la Provincia de Buenos Aires nos ha delegado por acto expreso de su Honorable Legislatura, a saber: Realizar un sistema de Asistencia y Previsión fundado en los principios de la solidaridad profesional y cuyos beneficios alcancen a todos los Abogados matriculados en los colegios de la Provincia, a los jubilados, causahabientes y sus familias.



Nuestra Visión:

Es la de cumplir acabadamente, eficiente y de manera transparente con los fines de nuestra Institución aún más allá de los deberes legales, manteniendo nuestro liderazgo en el campo de la Previsión y Seguridad Social en nuestro país y el continente, como exponentes de un sistema autogestionado por sus propios afiliados, autónomo y autárquico, con la suficiencia económica y financiera que garantice a perpetuidad el goce a sus afiliados de los mejores beneficios jubilatorios para Abogados de toda la Argentina, y el sostenimiento de un Sistema Asistencial de excelencia para todos sus adherentes y sus familias.



Nuestros Valores:

- Solidaridad
- Austeridad
- Inclusividad
- Eficiencia
- Excelencia
- Sustentabilidad
- Equidad
- Cercanía
- Proactividad



SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

“EstiloCaja” invita a todos sus lectores a colaborar con la revista, ya fuere mediante trabajos doctrinarios, humorísticos o de interés para el abogado cuya eventual publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio.
Escribanos a estilocaja@cajaabogados.org.ar

PUBLICIDAD

Si usted está interesado en publicar su aviso en “EstiloCaja” comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 / 439-3939 Int. 634/648 ó vía mail a estilocaja@cajaabogados.org.ar

CASA

Sistema de Salud



Una cobertura médica para Abogados, pensada por Abogados



CAJA DE ABOGADOS
Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

www.casasalud.org.ar
0800-222-CASA(2272)